



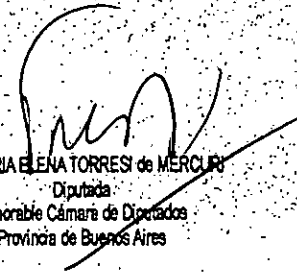
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

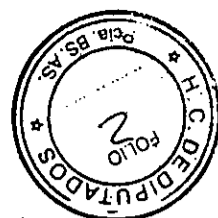
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes proceda a la instalación de cajeros Automáticos del Banco de la Provincia de Buenos Aires sobre la calle Salta, de la localidad de San José, Partido de Lomas de Zamora.


Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Como consecuencia del avance tecnológico, y la bienvenida bancarización entre la población de la Provincia de Buenos Aires, trae aparejados efecto colaterales sobre las costumbres y vidas cotidianas de las personas.

El banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con una nómina muy importante de empleados de la Administración Pública Provincial y administraciones Comunes, que perciben sus haberes en forma electrónica, como así también una importante cartera de clientes que utilizan estos servicios, al margen de proveer servicios mediante convenios, con otras redes bancarias ajenas a su potestad.

Estos servicios deberán contar con el soporte logístico necesario, a los efectos de poder disponer libremente y en todo momento de estos beneficios.

Tal es el caso de la génesis del presente proyecto, la calle Salta es la arteria comercial por excelencia de la Localidad de San José. Su constante pujanza y crecimiento, ha puesto de manifiesto la necesidad de instalar cajeros automáticos de la Banca Provincial, a lo largo de su extensión; debido a que es una queja frecuente de comerciantes y clientes, que al no contar con las mencionadas bocas de expendio de dinero electrónico, los comerciantes se ven privados de realizar las ventas, y los frustrados clientes deben dirigirse a la Ciudad cabecera del partido, para realizar extracciones de dinero y comprar allí lo que podrían comprar a metros de sus domicilios. Demás está decir que muchos comercios y dada su actividad, no cuentan, por ser inconveniente, con el servicio de pos net, lo que amerita a que el cliente solo pueda efectivizar la compra en la modalidad contado efectivo.

Tratándose indiscutiblemente de una necesidad, la instalación de cajeros automáticos sobre la calle Salta de la localidad de San José, dará solución a un reclamo legítimo de comerciantes y clientes, a la vez que pasará a engrosar la operatoria comercial del Banco Provincia, proveyendo un servicio que en la actualidad es inexistente.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto.